

Llamado a Postgrado de Gestión en Salud Pública Aragua 2018 - 2019

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon" (IAE) adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), anuncia a las Direcciones Estadales de Salud, Organizaciones e Instituciones de la Administración Pública de todo el país, el inicio de la nueva cohorte del programa de especialización de Gestión en Salud Pública correspondiente al año lectivo 2018-2019 y se desarrollará en las instalaciones de la institución.

2da PRORROGA PARA INGRESO AL POSTGRADO GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

- **Recepción de solicitudes y credenciales: (2da PRÓRROGA):** En la coordinación del área de Gestión en Salud Pública: Del 16 de Febrero al 16 de Marzo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

- **Revisión de Credenciales:** hasta el viernes 27 de abril
 - **Entrevistas:** hasta el viernes 27 de abril
 - **Publicación de resultados en web www.iaes.edu.ve y carteleras:** 02 de Mayo
 - **Instalación:** Lunes 15 de Mayo
- REQUISITOS PARA LA CARPETA DEL S.A. INSTITUTO DE ALTOS "DR. ARNOLDO GABALDON" (OBLIGATORIOS)**

1. [Llenar Planilla de Pre-Inscripción en la página web IAE](#)
[1.1 Reimprimir planilla de pre-inscripcion. \(físico\)](#)
2. Planilla de Propiedad Intelectual(se descarga de pagina web IAE) (CD y físico)
3. 01 Fotografía tamaño carnet a color
4. 01 Fotocopia de documento de identidad legible (CD y físico)
5. Carta de Postulación con Permiso Institucional para realizar el Postgrado (físico)
6. Comunicación en manuscrito, expresando su motivación para ingresar al postgrado, identificando problema prioritario a investigar para su Trabajo Especial de Grado (Planteamiento del Problema, ver líneas de investigación <http://www.iaes.edu.ve/index.php/investigacion/lineas>).
7. 01 Resumen Curricular con copia de certificados (CD y físico)
8. Fondo Negro del Título Universitario debidamente registrado (CD y físico) (para los estudiantes graduados en el exterior el titulo debe estar debidamente registrado ante las autoridades consulares del respectivo país. Además los títulos médicos deben estar registrados ante el MPPS)
9. Notas Certificadas de Pregrado (CD y copia en físico)
10. Manejo instrumental de un idioma extranjero (en CD copia por ambos lados y copia en físico) (haber cursado 48 horas mínimo o 2 UC mínimo y el certificado debe contener la temática del contenido visto)
11. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) (CD y físico)
12. Constancia del cumplimiento del Artículo 8 de la ley del Ejercicio de la Medicina "Emitida por Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria" para profesional de la Medicina (CD)

REQUISITOS PARA LA CARPETA DEL MPPS (OBLIGATORIOS)

1. Carta de Postulación con Permiso Institucional para realizar el Postgrado
2. 02 Fotocopias del documento de identidad legible
3. 01 Fotografía tamaño carnet a color
4. 01 Resumen curricular con copia de certificados
5. Fondo negro del título universitario debidamente registrado (para los estudiantes graduados en el exterior el título debe estar debidamente registrado ante las autoridades consulares del respectivo país. Además los títulos médicos deben estar registrados ante el MPPS).
6. 01 Copia de Notas Certificadas de Pregrado
7. 01 Copia del Registro de Información Fiscal (RIF)
8. Constancia del cumplimiento del Artículo 8 de la ley del Ejercicio de la Medicina "Emitida por Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria" para profesional de la Medicina
9. Oferta de Servicio del MPPS
10. Copia de cuenta bancaria del Banco de Venezuela

NOTA:

- La Carpeta del MPPS solo deberá ser consignada por los Médicos Integrales Comunitarios.
- Los Originales deben estar a la vista el día de la entrega, en el mismo orden para constatar su originalidad.
- Todos los documentos deben ser consignados en una (01) carpeta color marrón, tamaño oficio, debidamente ordenada con ganchos, separadores y foliadas con el orden antes mencionado, debidamente identificada con Nombre y Apellido, C.I., PG al que aplica, Carpeta del IAE, Carpeta del MPPS.
- Consignar 01 CD con los documentos escaneados requeridos.
- El estudiante debe registrarse correctamente en el Sistema de Información y Control Académico (SICA) para la emisión de cualquier documento